



Nit: 890000464-3

**Secretaria de Salud Municipal**  
Oficina Salud Pública

SS-PSS-SP-0634

Armenia, 15 de marzo de 2022

Señora  
Diana Catherine Silva Amaya  
Barrio Ecomar Mz D Cs 17  
Calarca, Quindío

Asunto: Respuesta a solicitud radicada en Intranet 2022PQR842715.

Cordial saludo,

De la manera más atenta y respetuosa, en atención al radicado en referencia, me permito informar que la Secretaria de Salud Municipal no es el ente encargado, por tal motivo se realizo el traslado de su petición donde solicita Certificado de Discapacidad para su hija Sarah Tatiana Amezcua Silva, a la Secretaria de Salud Departamental del Quindío.

Muchas gracias por la atención.

Cordialmente,

**LINA MARIA GIL TOVAR**  
Secretaria de Salud Municipal  
Municipio de Armenia.

Proyectó y Elaboro: Johana Ivett Serna Valencia. Auxiliar Administrativo Secretaria de Salud *Ivett S.*  
Reviso: Luz Geny Gutiérrez Valencia, Jefe Oficina de Salud Pública